AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO 630014003008-2020-00355-00

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, DIEZ (10) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Se pone en conocimiento de la parte demandante, la providencia de fecha 03 de febrero de 2022, proferida por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Armenia, que informa sobre el resultado de la medida que les fue comunicada; para los fines que estime pertinentes.

Remítase copia a la parte demandante del presente auto, junto con el auto que se le pone en conocimiento.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

LMCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 11 DE FEBRERO DE 2022

EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ac5e292eadf7743bafbf1c7c2712c2f4b949dca4e45099f2f7f5673c2264b97**

Documento generado en 10/02/2022 10:34:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica